

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Santiago de Chile

El señor Cónsul de España en Santiago de Chile comunica a este Ministerio el fallecimiento de Francisca Muñoz Puche, natural de Cartagena, ocurrido el día 2 de diciembre de 1965, y el de Julia Elósegui Ayestarán, natural de Alzo (Guipúzcoa), ocurrido el día 6 de abril de 1966.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Don Gabriel García Cantero, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Santo Domingo de la Calzada (Logroño) por prórroga de jurisdicción.

Por el presente se hace saber: Que en virtud de comparecencia celebrada ante este Juzgado de Primera Instancia con fecha treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis ha cesado en el cargo de Procurador de los Tribunales con ejercicio de la profesión en esta ciudad, don Guillermo Silviano Gil Martínez, de setenta y nueve años de edad, casado, domiciliado igualmente en esta ciudad.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto general de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947 para que en el término de seis meses se puedan formular con él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Santo Domingo de la Calzada a catorce de julio de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Gabriel García Cantero.—3.799-E.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente número 129/1966, que se instruye por pérdida del título de segundo Maquinista Naval y tarjeta de identidad del mismo, perteneciente al inscrito de Huelva don Pedro Llorca Romero

Hago saber: Que por Decreto auditorial de la Superior Autoridad Judicial del Departamento Marítimo de Cádiz de fecha 11 de julio de 1966 han sido declara-

dos nulos y sin valor alguno los siguientes documentos:

Nombramiento número 5.536 de segundo Maquinista Naval y Tarjeta de identidad del mismo, perteneciente al inscrito de Huelva al folio 317/1949, don Pedro Llorca Romero.

Huelva, 28 de julio de 1966.—El Comandante Juez Instructor, José Luis Iglesias Míguez.—3.812-E.

V I G O

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de julio de 1966 por el buque «Ramona Pan», de la matrícula de Vigo, folio 7.196, al «Conde y Mola», de la matrícula de Vigo, folio 5.412.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 27 de julio de 1966.—Manuel Rubio Requena.—3.821-E.

*

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de julio de 1966 por el buque «Freixo», de la matrícula de Vigo, folio 212, al «Valentina Barcia», de la matrícula de Noya, folio 8.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 28 de julio de 1966.—Manuel Rubio Requena.—3.820-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Extinción de la Agencia General para España de la Entidad nacional alemana «Wurtemberguesa y Badense», Compañías Reunidas de Seguros, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del vigente Reglamento de Seguros, de 2 de febrero de 1912, se pone

en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que la Agencia General para España de la Entidad de nacionalidad alemana «Wurtemberguesa y Badense», Compañías Reunidas de Seguros, S. A., que tenía su domicilio social en Barcelona, calle Diputación, número 239, en el término de dos meses, a partir de la publicación del presente aviso, va a ser eliminada del índice de Entidades que están en liquidación, declarándose su extinción, pudiendo cuantas personas se consideren perjudicadas, presentar las reclamaciones oportunas ante esta Dirección General de Seguros, calle de Serano, número 69, Madrid.

Madrid, 20 de julio de 1966.—El Director general, J. Elías Gallegos.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual domicilio de Francisco Rodríguez Torres, que tuvo su último conocido en Madrid, calle Gorrion, número 19, por el presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 21 de septiembre de 1966, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 397/66, instruido por aprehensión de una radio a transistores y dos máquinas fotográficas, que se celebrará en la sala de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, advirtiéndole asimismo que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 28 de julio de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.808-E.

Se pone en conocimiento de Santiago Gonzalo Marcos, que tuvo su último domicilio conocido en Barcelona, plaza del Arco del Teatro, 12, pensión Merche, desconociéndose el actual, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 21 de septiembre de 1966, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 385/66, instruido por aprehensión de dos aparatos radiorreceptores, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que for-

me parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, advirtiéndole que según determina el caso tercero del mismo artículo 80 puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 28 de julio de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.809-E.

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero del súbdito alemán Christian Wilhelm, residente en Hermes (Alemania), y cuyo último domicilio conocido en España fué el hotel restaurante Playa Miami (Montroig), se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 23 del actual, falló el expediente 11/66, que se le había instruido por contrabando al abandonar sin docu-

mentación un automóvil marca Volkswagen, chasis 3340384, sin placas de matrícula, acordando declarar sin reo el expediente, comiso del chasis aprehendido, y absolver a Christian Wilhelm, y se le advierte que caso de no estar conforme puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días, a contar del día siguiente al en que se publique esta cédula.

Tarragona, 25 de junio de 1966.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay. 3.426-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

EXPROPIACIONES

Declaradas de utilidad pública a los fines de expropiación forzosa de terrenos necesarios las obras del salto de Villarino,

en el río Tormes, en virtud de lo dispuesto en la cláusula octava de la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1964, por la que se aprobó el anteproyecto de dicho aprovechamiento hidroeléctrico, y habiéndose presentado por la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica, «Iberduero, S. A.», concesionaria del mismo, la relación que determina el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de bienes afectados por el embalse de dicho salto en el término municipal de Sardón de los Frailes (Salamanca), se hace pública la misma insertándola a continuación en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la mencionada Ley y 17 y 18 de su Reglamento a fin de que dentro del plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación. Dichos escritos podrán cursarse por conducto del Ayuntamiento citado o presentarse en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, calle Muro, número 5, Valladolid.

Valladolid, 19 de julio de 1966.—El Comisario Jefe, Cipriano Alvarez Ruiz.—5.706-C.

Relación de propietarios y bienes afectados en el término municipal de Sardón de los Frailes (Salamanca) por el embalse del salto de Villarino

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie — Hectáreas
<i>Término municipal de Sardón de los Frailes (Salamanca)</i>					
1	Comunidad de copropietarios del término de Sardón de los Frailes, según relación aparte.	—	Diversos	Pastos y labor con monte alto y bajo	1.403,1560
2	La misma comunidad de copropietarios y don Eduardo Tapia Hernández	Sardón	La Suelta ...	Idem	11,0460
3	Eduardo Tapia Hernández	Salamanca...	Villarejo	Idem	309,7620
4	Victoriano Pascual Manso	Aimendra	—	Línea eléctrica trifásica; conductores de hierro galvanizado de 4,5 milímetros cuadrados Ø ...	—
6	Ayuntamiento de Sardón	Sardón	El Caño	Caño y lavadero	—

Finca urbana número	Propietarios	Vecindad	Viviendas		Dependencias		Corral Huerta Solar Jardín — m ²	Observaciones
			1.ª planta — m ²	2.ª planta Sobrada — m ²	Cuadra Pajar C. Horno Panera Lagar Bodega — m ²	Cobertizo Tenada Cochera Pocilga Gallinero Palomar — m ²		
<i>Término municipal de Sardón de los Frailes (Salamanca)</i>								
U-1	Francisco del Arco Hernández ...	Sardón de los Frailes	74,00	74,00	—	8,78	—	—
U-2	Nemesia Luengo Vicente	Idem	—	—	—	—	31,80	—
U-3	Adolfo del Arco Hernández	Idem	112,00	—	45,45	—	17,00	—
U-4	Otilia y María Lustolde Herrero del Arco	Manceras	—	—	87,00	—	178,33	—
U-5	Justo García Luengo	Sardón de los Frailes	—	—	—	—	—	Un molino de 50,20 m ²
U-6	Lucas del Arco Hernández	Idem	—	—	100,00	59,00	75,00	—
U-7	Francisco del Arco Hernández ...	Idem	—	—	94,00	251,00	312,00	—
U-8	Nemesia Luengo Vicente	Idem	40,00	40,00	13,00	—	117,50	—

Relación de copropietarios del término o coto redondo de Sardón de los Frailes, con detalle de la participación que a cada uno le corresponde en las 320 partes (o piernas) en que proindiviso se divide mentalmente dicho término o coto redondo

Nombres	Vecindad	Partes o piernas	Nombres	Vecindad	Partes o piernas
Eudocio del Arco Cuadrado	Sardón	2,080	María Angeles Martín Rodríguez ...	Sardón	0,1800
Isabel Fuentes del Arco	Idem	3,180	Regina Holgado Encinas	Buenos Aires.	0,5900
Francisco del Arco Hernández	Idem	0,9983	Verónica Holgado Encinas	Sardón	0,5900
Lucas del Arco Hernández	Idem	0,9983	Juan López del Arco	Idem	0,5000
Emilia Martín Rodríguez	Idem	0,1800	Isabel María Pascual Montes	Peñalva	10,2200
Hros. de Antonio Luis del Arco Hernández	Argentina	2,000	Agustín López Casanueva	Buenos Aires.	2,6300
Angel del Arco Luengo	Madrid	0,3300	Antonio López Casanueva	Sardón	4,0700
Antonio Benito del Arco Luengo ...	Salamanca...	0,3300	Teresa Luengo Vicente	Idem	0,5300
Benita del Arco Luengo	Sardón	0,3300	Facundo López Encinas y hermanos.	Idem	1,5000
Isidoro del Arco Luengo	S. Sebastián.	0,3300	Bernardo López Ruano	Idem	7,1685
Juan Manuel del Arco Luengo	Almendra ...	0,3300	Olegario Luengo Criado	Idem	4,0575
María Anarbella del Arco Luengo.	Idem	0,3300	Ceferina Montes Vicente	Idem	1,0700
Rafael del Arco Luengo	Sardón	0,3300	Manuel Luengo Encinas	Idem	9,0700
Valeriana del Arco Luengo	Idem	0,3300	Manuela Encinas Herrero	Idem	6,9500
Hros. de Jacinto del Arco Montes.	Sardón y Buenos Aires	3,2500	Hros. de Adelaida Luengo Hernández	Buenos Aires.	0,5000
Jordano Bruno del Arco Pascual ...	Móstoles	1,0800	Joaquín Luengo Hernández	Idem	0,5000
Margarita del Arco Pascual	Sigüenza	1,4900	Hros. de José M. Luengo Hernández	Idem	0,5000
Aurora del Arco Vicente	Ledesma	1,5400	Josefa Luengo Hernández	Idem	0,5000
Félix del Arco Vicente	Sardón	3,5500	Hros. de Anselmo Luengo Ruano ...	Argentina	0,4100
Bernarda Benito de la Iglesia	Idem	0,2000	Bienvenida Luengo Sánchez	Sardón	5,5100
Juan José Benito de la Iglesia ...	Idem	0,2000	Consuelo Luengo Vicente	Idem	0,5300
María Candelas Benito de la Iglesia	Idem	0,2000	Feliciano Luengo Vicente	Idem	0,9844
Mariano Benito de la Iglesia	Idem	0,2000	Consuelo López Ruano	Idem	2,0000
Salvador Benito de la Iglesia	Almendra ...	0,2000	Florencia Luengo Vicente	Idem	0,5300
Alejandro Conde López	Salamanca...	2,6000	Gumersinda Luengo Vicente	Ciudad Rodrigo	3,0025
Escolástica Conde López	Idem	2,6000	Julián Luengo Vicente	Sardón	0,5300
Zacarías Conde López	Sardón	2,6000	Amelia Vicente del Arco	Idem	0,3400
Teresa Ramos López	Idem	3,0000	Martín Luengo Vicente	Idem	0,5300
Alipio Conde Montes y otros	Idem	1,1550	Genoveva Morán Rodríguez	Idem	0,8300
Basilio Criado Bajo	Almodóvar...	0,1250	Nemesia Luengo Vicente	Idem	4,4925
Barbara Luengo Vicente	Idem	0,5300	Tomás Luengo Vicente	Cáceres	0,5300
Donatila Criado Bajo	Salamanca...	0,1250	Angel Martín Conde	Madrid	1,5000
Ramón Criado Bajo	El Manzano.	0,1250	Asunción Martín Conde	Salamanca...	1,5000
Fidela Encinas Vicente	Idem	1,1600	José Martín Conde	Alicante	1,5000
Agustín Delgado Ballesteros	Almendra ...	2,0000	Valeriano Martín Delgado	Sardón	0,2021
Angel Encinas Herrero	Idem	1,2500	Félix Martín de la Iglesia	Idem	1,0000
Julia Luengo Vicente	Idem	0,5300	María Luisa Montes Encinas	Idem	16,8550
María Antonia Encinas Vicente ...	Barcelona ...	1,1600	José Manuel Montes Vicente	Idem	2,7275
Hros. de Alfredo Fuentes del Arco.	Sardón	7,7800	Gabriela Vicente Morán	Idem	0,2500
Isidoro Fuentes del Arco	Idem	7,7800	Primeroso Montes Vicente	Buenos Aires.	1,8975
Luisa Luengo Vicente	Idem	0,5300	Angela Morán Luengo	S. Sebastián.	0,8040
Manuel Fuentes del Arco	Idem	3,2000	Benito Morán Luengo	Salamanca...	1,2140
José Fuentes Hernández	Idem	1,0200	Emilia Morán Luengo	Badalona ...	0,1340
Regina Fuentes Hernández	Monleras ...	1,0200	Juan Lorenzo Morán Luengo	Zamora	0,8040
Victoriano Fuentes Hernández	Idem	1,0200	Hros. de Lorenza Morán Luengo	Sardón	0,6700
María Adoración Fuentes Martín ...	Salamanca...	0,0700	María Teresa Morán Luengo	S. Sebastián.	0,8040
Sebastián Fuentes Martín	Roelos	0,0700	Bernardo Morán Morán	Sardón	1,8900
Celestino Fuentes Nieto	Salamanca...	0,5000	Hros. de Dorotea Morán Rodríguez.	Idem	0,8300
Josefa Fuentes Nieto	Ciudad Rodrigo	0,5000	Matea Morán Rodríguez	Idem	0,8300
Lorenzo Fuentes Nieto	Alcalá de Henares	0,5000	Hros. de Miguel Morán Rodríguez.	Argentina ...	0,8400
Carlos Gándara Gándara	Almendra ...	0,1200	José Morán Vicente	Sardón	3,9300
Agripina López Casanueva	Idem	2,6200	Sofía Martín Rodríguez	Idem	0,1800
Hros. de Faustino García García ...	Sardón	9,0166	Celestina Rodríguez Bajo	Idem	0,3300
Ceferino García Luengo	Buenos Aires.	3,2100	María Francisca Rodríguez Hernández	Monleras ...	5,9925
José Antonio García Luengo	Sardón	15,9676	María Manuela Rodríguez López ...	Sardón	0,6500
Lucía Pascual Montes	Idem	10,2800	Cipriano Rodríguez Pascual	Idem	4,0000
Justo García Luengo	Idem	4,6600	Andrés Rodríguez Vicente	Idem	2,1983
María Valentina Vicente Martín ...	Idem	2,8500	Eusebio Rodríguez Vicente	Argentina ...	1,1600
Teófila García Luengo	Idem	3,2200	Manuel Rodríguez Vicente	Idem	1,1600
Teresa García Luengo	Salamanca...	6,4300	Hros. de Fidel Ruano Gallego	Idem	0,7100
Paulino García Vicente	Sardón	2,0000	Hros. de Ceferino Ruano Gallego ...	América	0,7100
Martina Luengo Encinas	Idem	6,3500	Serafin Sánchez Criado	Sardón	1,6575
Sebastián Hernández del Arco	Idem	0,6600	Carmen Montes Vicente	Idem	1,0700
Lorenzo Hernández Delgado	Buenos Aires.	0,6600	Manuel Sánchez Luengo	Idem	0,7800
Felicísima López Casanueva	El Manzano.	0,8700	Benjamina Alidad Vega Vicente ...	Idem	0,2500
María Lustolde Herrero del Arco ...	Idem	2,6300	Domingo Vicente del Arco	Idem	0,3300
Otilia Herrero del Arco	Idem	0,7500	Tristán Vicente del Arco	Idem	0,3300
Eladio Herrero Gonzalo	Manceras ...	0,7500	Ninfa Fuentes Martín	Idem	0,0700
Jesús Herrero Gonzalo	Idem	2,0000	Ana María Vicente Bajo	Argentina ...	0,3300
María Herrero Gonzalo	Almendra ...	0,5500	Hros. de Florencio Vicente Bajo ...	Idem	0,3300
Alejandro Herrero Vicente	Madrid	0,5500	Juliana Vicente Bajo	Sardón	5,0800
Orosia Sánchez Luengo	Idem	9,2800	María Francisca Vicente Bajo	Idem	8,8550
Eugenio Herrero Vicente	Sardón	0,7800	Santiago y Moisés Vicente	Buenos Aires.	1,0250
Antonia Holgado Encinas	Idem	1,0500	José Vicente Luengo	Villarino ...	5,3500
Jesús Holgado Encinas	Almendra ...	0,5900	Leandro Vicente Luengo	Sardón	5,3500
Julia Martín Rodríguez	Buenos Aires.	0,5900	Celestino Vicente Morán	Barcelona ...	0,2500
Manuel Holgado Encinas	Sardón	0,5900	Celestino Vicente Rodríguez	Sardón	0,2000
	Idem	0,1800	Juan Santiago Vicente Rodríguez y Desiderio Vicente Martín	Idem	4,6533
	Idem	0,5900			

MINISTERIO DE TRABAJO**Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo****DIRECCION**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 25 de febrero de 1966, falleció en San Sebastián (Guipúzcoa) el obrero Domiciano González y Soto, de veinticuatro años de edad, natural de Papatrigio (Avila), hijo de Olegario y Carmen, domiciliado en Irún (Guipúzcoa), que trabajaba al servicio de «Sociedad Ibérica de Montajes».—3.287-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de abril de 1965, falleció en el mar el obrero Salvador Hierro López, natural de Colindres (Santander), hijo de Francisco y de Aurora, domiciliado en calle M. Fernández Machazo, Colindres, que trabajaba al servicio de Miguel Torre Echevarría.—3.286-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de octubre de 1965, falleció en Samper de Calanda el obrero Manuel Conte Conte, de veinticuatro años de edad, natural de Híjar (Teruel), hijo de Antonio y de Carmen, domiciliado en Híjar, que trabajaba al servicio de «S. A. E. Y. O.».—3.285-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 58, Madrid.

Madrid, 22 de junio de 1966.—El Director.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extracto de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros número 35.158 de la oficina principal de Santander; número 2.900 de la sucursal de Alar del Rey; número 2 de la de Algeciras; número 2.150 de la de Ampuero; números 1.092 y 6.548 de la de Badajoz; número 4.571 de la de Laredo; número 1.565 de la de Llanes; número 194 de la de Paredes de Nava; números 5.937 y 6.394 de la de Potes; números 10.336 y 11.777 de la de Reinosa; número 4.908 de la de Valencia; número 1.174 de la de Zaragoza; número 80.192 de la Agencia urbana número 1 de Bilbao; número 2.995 de la Agencia número 5 de Madrid; número 1.544 de la Agencia número 13 de Madrid; número 1.176 de la Agencia número 1 de Murcia; número 1.180 de la Agencia número 2 de Santander; número 1, de pesetas convertibles, de la sucursal de Bilbao, y número 29, de pesetas convertibles, de la de Gijón.

Resguardos de depósito de valores números 276.736, 240.561, 415.376, 323.684, 364.420, 321.960, 321.963, 321.961, 321.964, 376.428, 386.188, 419.599, 419.602, 419.603, 430.232, 230.689, 287.151, 287.073, 267.961, 354.899, 267.958, 232.372, 240.834, 391.370, 298.213, 390.346, 345.708 y 232.115 de la oficina principal de Santander; número 84.642 de la sucursal de Barcelona; números 14.141, 14.689, 11.750, 15.210 y 15.258 de la de León; números 136.303, 202.696, 127.666, 172.630, 201.130, 178.233, 180.132, 183.315, 198.127, 192.931, 193.477, 195.225 y 201.002 de la de Madrid; números V A 7.789/791 de la de San Sebastián y número 1.230 de la de Valencia.

Resguardos de depósito de imposición a plazo fijo número 552/111 de la sucursal

MINISTERIO DE INDUSTRIA**Delegaciones Provinciales****MADRID***Instalación eléctrica*

A los fines previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes para que los que se consideren afectados por las mismas puedan presentar por triplicado dentro del plazo de diez días los escritos que consideren oportunos en esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid-4.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Objeto de la petición: Instalación de una estación de transformación en Carabanchel Bajo, calle de Arnedo, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 voltios, y se alimentará desde la subestación de Buenos Aires, 55SE45-3.

Estación de transformación en Madrid-Villaverde Alto, calle de Gilena, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 voltios, que se alimentará desde la subestación de Ingenieros, 55SE45-5.

Estación de transformación en la zona industrial de Villaverde, calle «G», con un transformador intemperie de 100 kVA. a 15.000/220-127 voltios, que se alimentará desde la subestación de urbanismo, 55SE45-6.

Estación de transformación en Carabanchel Alto, poblado de Juan XXIII, E. T. número 1, compuesta por dos transformadores de 400 kVA. cada uno, a 15.000/220-127 voltios, que se alimentará desde la subestación de Piqueñas, 55SE45-15.

Estación de transformación en Leganés (Madrid), poblado de Lavanderas, con un transformador de 100 kVA. tipo intemperie

sal de Carrión de los Condes, y número 1.035/17 de la de Valladolid.

Extracto de inscripción número 42.155 de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 28 de julio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—2.386-8.

**ENTIDAD COLABORADORA
NUMERO 42 DEL S. O. E.****MADRID-1****Columela, 17**

Se hace público a cuantos efectos puedan interesar la entrada en periodo de liquidación de «Previsión», Sociedad Mutua de Seguros Generales, como Entidad Colaboradora.

Madrid, 21 de julio de 1966.—El Presidente de la Comisión Liquidadora.—5.715-C.

CRUZ GARCIA LAFUENTE, S. A.**MADRID**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 15 de junio de 1966, acordó la fusión de la Sociedad con las Compañías Mercantiles «Bodegas del Romeral Félix Azpilicueta Martínez, S. A.» y «Bodegas Entrena, S. A.», mediante la constitución de una nueva Sociedad, que tendrá la denominación social «Azpilicueta, García

rie, a 15.000/220-127 voltios, que se alimentará desde la subestación de Leganés-zona industrial, 55SE45-17.

Presupuesto de las instalaciones: Pesetas 1.684.270.

Madrid, 27 de junio de 1966.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—5.714-C.

ADMINISTRACION LOCAL**Ayuntamientos****CADIZ**

En el expediente que se instruye para la construcción de la variante de la C. N. IV de Madrid a Cádiz, en su punto kilométrico 687,800 y la carretera de Puerto Real a Matagorda, con puente sobre la bahía de Cádiz, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno al punto 2.º-2 del acta de la sesión celebrada el día 19 del actual acordó aprobar las tarifas de peaje prevista en el proyecto de Reglamento de Explotación de la Variante de que se trata.

En virtud de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local y Reglamento de Servicios, se somete a información pública las referidas tarifas por plazo de treinta días a contar del siguiente al en quearezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo ser presentadas durante dicho plazo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Las tarifas de que se trata se hallan de manifiesto en el Negociado Segundo de la Sección Segunda de la Secretaría Municipal durante los días y horas hábiles de oficina del indicado plazo.

Cádiz, 23 de julio de 1966.—El Alcalde accidental.—4.637-A.

Lafuente y Entrena, Bodegas Unidas, Sociedad Anónima» o abreviadamente «A. G. E. Bodegas Unidas, S. A.».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de julio de 1966.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Luis García Oteiza.—5.684-C.

2.ª 4-8-1966

BODEGAS DEL ROMERAL-FELIX AZPILICUETA MARTINEZ, S. A.**FUENMAYOR (LOGROÑO)**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 15 de junio de 1966, acordó la fusión de la Sociedad con las Compañías Mercantiles «Cruz García Lafuente, S. A.» y «Bodegas Entrena, S. A.», mediante la constitución de una nueva Sociedad, que tendrá la denominación social «Azpilicueta, García Lafuente y Entrena, Bodegas Unidas, S. A.» o abreviadamente «A. G. E.—Bodegas Unidas S. A.».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Fuenmayor (Logroño), 23 de julio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Patricio Azpilicueta Gonzalo.—5.683-C.

2.ª 4-8-1966

BODEGAS ENTRENA, S. A.**NAVARRETE (LOGROÑO)**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 15 de junio de 1966, acordó la fusión de la Sociedad con las Compañías Mercantiles «Bodegas del Romeral-Félix Azpilicueta, García

ta Martínez, S. A.), y «Cruz García Lafuente, S. A.», mediante la constitución de una nueva Sociedad que tendrá la denominación social «Azpilicueta, García Lafuente y Entrena, Bodegas Unidas, S. A.», o abreviadamente «A. G. E., Bodegas Unidas, S. A.».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Navarrete (Logroño), 23 de julio de 1966. El Administrador solidario-Gerente, Melquiades Entrena Martínez.—5.685-C.

2.ª 4-8-1966

TERMOTECNIA LLOYD INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Aragón, número 158

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 23 de agosto próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar como orden del día de:

1.º Renovación del Consejo de accionistas.

2.º Ratificación de actuaciones.

Barcelona, 28 de julio de 1966.—El Secretario, E. Berch.—5.708-C.

ULIBARRI, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización otorgada por la Junta general de accionistas celebrada el 26 de mayo de 1964 y de las facultades que le confiere el artículo 27, en su apartado f), de los Estatutos sociales, ha acordado ampliar el capital social en seis millones doscientas cincuenta mil pesetas, poniendo en circulación 6250 acciones ordinarias al portador, de mil pesetas nominales cada una, y numeradas del 31.251 al 37.500, ambos inclusive. La emisión se realizará en las siguientes condiciones:

1.ª Se emitirán las acciones a la par y libres de gastos. Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente durante el período comprendido entre los días 16 de agosto al

15 de septiembre, ambos inclusive, del año 1966, en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas.

2.ª Los señores accionistas acreditarán su derecho de suscripción contra entrega del cupón número 4 de las antiguas acciones, que quedará inhabilitado para cualquier otro fin o efecto, desembolsando en el mismo acto de la suscripción el 25 por 100 del valor nominal de las acciones que suscriban.

3.ª Las anteriores operaciones deberán realizarse en el domicilio social de la Compañía (avenida del Generalísimo, número 66, Madrid-16), en donde les serán entregados los resguardos provisionales de las acciones que suscriban.

4.ª El desembolso del restante 75 por 100 se realizará cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

5.ª Los señores accionistas que no hubieran hecho uso de su derecho preferente de suscripción antes del 16 de septiembre de 1966 se entenderá renuncian al mismo, quedando los títulos no suscritos a disposición del Consejo de Administración.

Madrid, 30 de julio de 1966.—El Consejo de Administración.—5.723-C.

NACIONAL HISPANICA ASEGURADORA, S. A.

Balace de situación en 31 de diciembre de 1965 (vigésimo ejercicio social)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	71.905.382,45	Capital social	25.000.000,—
Valores mobiliarios	87.137.956,—	Reservas patrimoniales y legales no técnicas	42.253.909,03
Inmuebles	17.844.958,90	Reservas técnicas	311.723.266,—
Anticipos sobre pólizas	347.415,—	Provisión de comisiones primas y otros	30.581.945,—
Delegaciones y Agencias	59.089.653,36	Saldos en efectivo reaseguro aceptado	12.431.781,69
Recibos de primas pendientes de cobro	68.332.492,46	Depósitos en nuestro poder reaseguro cedido	70.433.441,81
Coaseguradores	95.556.372,45	Saldos en efectivo reaseguro cedido	117.372.953,03
Depósitos en su poder reaseguro aceptado	39.615.044,69	Delegaciones y Agencias	12.464.920,49
Saldos en efectivo reaseguro aceptado	14.182.050,12	Coaseguradores	41.927.177,97
Reservas a su cargo reaseguro cedido	177.072.954,29	Acreeedores diversos	17.662.815,88
Saldos en efectivo reaseguro cedido	45.824.720,15	Valores nominales	300.000,—
Deudores diversos	11.928.051,75	Remanente ejercicio anterior	38.042,53
Fianzas y depósitos en efectivo	258.272,78	Pérdidas y Ganancias	11.657.289,32
Mobiliario y material móvil	4.452.218,35		
Valores nominales	300.000,—		
Total de Activo	693.847.542,75	Total de Pasivo	693.847.542,75

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio de 1965

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Negocio directo:		Negocio directo:	
Siniestros, rentas y rescates pagados	189.963.932,32	Remanente ejercicio anterior	38.042,53
Aportación Fondo Compensador (D. 13-4-61)	1.846.741,57	Reservas técnicas ejercicio anterior	236.056.479,—
Gastos generales de administración y participación beneficios empleados	29.268.382,22	Provisión primas ejercicio anterior	14.031.629,—
Comisiones	69.392.096,16	Otras provisiones ejercicio anterior	2.783.225,—
Contribuciones e impuestos	7.367.544,31	Primas devengadas	350.412.270,68
Reservas técnicas	267.975.207,—	Derechos de registro	10.059.926,38
Reservas de estabilización	604.869,—	Impuestos reintegrados, derechos póliza y otros.	15.812.247,87
Provisiones primas	18.861.966,—	Producto fondos invertidos	3.983.409,63
Otras provisiones	3.671.445,—	Consorcio Compensación de Seguros	4.754.672,91
Amortizaciones	904.455,19		
Quebranto por realizaciones y cambios	2.119.897,63	Reaseguro aceptado:	
Consorcio Compensación de Seguros	4.516.939,26	Reservas técnicas ejercicio anterior	42.344.122,—
		Primas vencidas	50.671.828,26
Reaseguro aceptado:		Intereses de depósitos	1.163.028,08
Siniestros pagados	38.152.603,18		
Gastos reintegrados a los cedentes	17.679.358,81	Reaseguro cedido:	
Contribuciones e impuestos	93.516,48	Siniestros a su cargo	129.916.272,62
Reservas técnicas	43.143.190,—	Gastos reintegrados por los reaseguradores	53.514.391,52
		Reservas técnicas a su cargo	177.072.954,29
Reaseguro cedido:			
Primas	217.913.651,33		
Reservas técnicas ejercicio anterior	167.047.741,—		
Intereses de depósitos	395.181,46		
Resultados:			
Saldo acreedor del ejercicio	11.657.289,32		
Remanente ejercicio anterior	38.042,53		
Total del Debe	1.092.614.499,77	Total del Haber	1.092.614.499,77

5.710-C.

MUTUA VALENCIANA SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
3. Caja ... Efectivo en cuentas corrientes	51.798,42	3. Fondo fundacional (Mutuas, en su caso)	1.996.006,—
4. Bancos, Efectivo en cuentas corrientes	8.912.610,78	4. Reservas patrimoniales:	
5. Valores mobiliarios:		1. Estatutarias	17.390.007,50
1. Fondos públicos del Estado español	2.203.110,00	2. Reservas legales no técnicas	248.280,—
3. Valores industriales y comerciales españoles ...	5.748.625,00	3. Otras reservas	3.775.735,87
5. Otros valores	13.000,00		21.414.023,37
6. Inmuebles	7.964.735,00	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada).	
10. Delegaciones y Agencias, Saldos activos en efectivo.	11.650.434,06	6. Para riesgos en curso:	
	694.533,34	3. Ramo de Automóviles	575.138,90
11. Recibos de primas pendientes de cobro:		9. Ramo de Incendios	108.738,21
1. Ramo de Accidentes Individuales	10.594,10		683.877,11
2. Ramo de Accidentes del Trabajo	6.631.233,16	7. Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago:	
3. Ramo de Automóviles	10.532,55	1. Ramo de Accidentes Individuales	264.476,—
9. Ramo de Incendios	1.755,55	2. Ramo de Accidentes del Trabajo	5.337.509,82
16. Riesgos en curso:		3. Ramo de Automóviles	108.042,10
3. Ramo de Automóviles	474.063,55	Para estabilización	177.159,44
17. Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago:		9. Beneficios vencidos pendientes de pago	897.343,39
1. Ramo de Accidentes Individuales	342.069,96	13. Saldos pasivos en efectivo con reaseguro:	
3. Ramo de Automóviles	90.939,06	2. Ramo de Accidentes del Trabajo	77.218,80
9. Ramo de Incendios	97.864,39	3. Ramo de Automóviles	38.689,50
18. Saldos activos en efectivo:		9. Ramo de Incendios	4.532,95
1. Ramo de Accidentes Individuales	5.516,95	16. Acreedores diversos:	
3. Ramo de Automóviles	182,55	1. Consorcio de Compensación de Seguros:	
11. Ramo de Responsabilidad Civil	51.354,72	Saldos pasivos en efectivo	48.894,36
19. Deudores diversos:		Fondo Nacional de Garantía	12.872,80
2. Otros deudores	703.165,14	2. Impuestos vencidos pendientes de pago	196.889,09
22. Fianzas y depósitos en efectivo	31.559,87	3. Impuestos sobre primas pendientes de cobro ...	162.830,20
25. Mobiliario e instalación	3,—	6. Fianzas	10.065,—
29. Cuentas de valores nominales:		9. Otros acreedores	1.067.777,44
1. Valores depositados	2.205.000,—	17. Pérdidas y Ganancias	6.127.138,78
2. En Caja	13.000,—	18. Cuenta de valores nominales:	
	2.218.000,—	1. Fondos entregados en depósito	2.218.000,—
Total Activo	39.942.946,15	Total Pasivo	39.942.946,15

RIESGOS EVENTUALES

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1965

DEBE:

CONCEPTO	Ramo de accidentes individuales	Ramo de accidentes del trabajo	Ramo de auto-móviles	Ramo de enfermedades	Ramo de incendios	Ramo de R. civil	Totales
Seguro directo							
1. Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	42.258,70	10.001.777,39	197.380,49	6.255,43		599,—	10.230.271,01
2. Gastos generales imputables al ramo:							
1. Sueldos y cargas sociales personal ...		2.464.447,12			32.663,44	1.775,70	2.464.447,12
2. Material	43.956,88	789.871,40	204.018,55				282.414,57
3. Otros gastos							789.871,40
3. Gastos generales de producción:							
1. Comisiones (incluidas las pendientes de pago)	34.023,42	794.654,64	120.032,43		40.643,22	594,19	989.947,90
3. Estabilización							
4. Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo		109.758,17					109.758,17
5. Reservas técnicas del presente ejercicio ...			683.181,—		108.738,21		791.919,21
1. Para riesgos en curso	264.476,—	5.337.509,82					5.601.985,82
2. Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago.			177.159,44				177.159,44
7. Amortizaciones que corresponden al ramo.							
1. Mobiliario e instalación		153.840,12					153.840,12
3. Inmuebles		1.588.695,54					1.588.695,54
8. Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios que corresponden al Ramo:							
1. Valores mobiliarios	1.070,—	15.410,—			2.720,—	2.320,—	21.520,—
10. Otros adeudos no especificados. D	6.300,34				16,—	44.897,76	51.214,10
Reaseguro cedido							
16. Primas cedidas:							
1. Seguro directo	255.453,87	1.197.662,67	528.136,74		301.676,17	9.322,68	2.292.252,13
17. Para siniestros pendientes de liquidación o pago	373.750,76		590.418,93	3.369,62	215.516,95	58.233,75	431.984,51
20. Saldo acreedor	78.853,89	5.200.106,19				38.873,20	6.127.133,78
21. Sumas totales	1.100.143,86	27.653.733,06	2.482.327,58	9.625,05	701.973,99	156.616,28	32.104.419,82

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1965

HABER:

CONCEPTO	Ramo de accidentes individuales	Ramo de accidentes del trabajo	Ramo de auto-móviles	Ramo de enfermedades	Ramo de incendios	Ramo de R. civil	Totales
Seguro directo:							
1. Reservas técnicas ejercicio anterior:							
1. Para riesgos en curso					89.309,56		89.309,56
2. Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes liquidación o pago	284.500,—	4.345.594,23				77.145,—	4.707.239,23
3. Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)		20.388.443,64	1.552.021,40	7.800,—	326.214,65	11.883,80	22.578.488,15
4. Derechos de registro sobre primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	32.343,65	1.237.958,30		975,—	28.740,10	57.686,45	1.357.103,50
6. Productos de los fondos invertidos afectos al Ramo	6.573,14	1.117.951,16		569,25	13.472,57		1.138.566,12
8. Consorcio de Compensación Seguros	443,25	3.859,71			6.142,25		10.445,21
9. Otros abonos no especificados. D	14.160,61	8.575,54	344,68	280,80		5.790,55	29.152,18
Reaseguro cedido							
14. Sumas reintegradas por siniestros:							
1. Seguro directo	12.302,40	379.531,23	147.344,85			374,25	539.552,73
15. Gastos reintegrados por los reaseguradores:							
1. Seguro directo	115.626,19	171.819,25	217.614,04		220.609,08	3.736,23	729.404,79
16. Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:							
Para riesgos en curso:							
1. Seguro directo					17.485,78		17.485,73
Para siniestros pendientes de liquidación o pago:							
1. Seguro directo	342.069,96		565.002,61				907.072,57
19. Sumas totales	1.100.143,86	27.653.733,06	2.482.327,58	9.625,05	701.973,99	156.616,28	32.104.419,82

LABORATORIOS CHIRINO, S. A.

(En liquidación)

BARCELONA

Domicilio social: Calle Llorens y Barba, número 40, 3.º

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, a todos los efectos legales que procedan, adoptado válidamente por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en su última reunión.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 166 de dicha Ley, se aprobó el balance de situación en aquella fecha, considerándose como final, sin abrir período de liquidación por cesión global del activo y el pasivo al único accionista de la Sociedad, según el artículo 155 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dicho balance es del tenor literal siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	33.772,04
Banco Hispano Americano.	96.446,05
Pérdidas y Ganancias	269.781,91
	400.000,00
Pasivo:	
Capital	400.000,00

Barcelona, 27 de julio de 1966.—El Liquidador.—5.700-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Combinaciones premiadas en el sorteo celebrado el día 30 del mes de julio de 1966 ante Notario:

1.ª Y. P. R.	5.ª Ch. M. X.
2.ª N. Y. N.	6.ª O. M. B.
3.ª N. C. X.	7.ª M. K. N.
4.ª F. J. C.	8.ª Q. U. U.

5.712-C.

EL FENIX MUTUO

Entidad Colaboradora número 260 del S. O. E.

Comunica:

La Comisión designada para llevar a cabo la liquidación de esta Entidad Colaboradora ha acordado conceder un plazo de cuarenta días para que puedan presentarse posibles reclamaciones sobre la actuación de la Entidad en liquidación,

a formular por escrito y en días y horas hábiles, en su domicilio social (Atocha, número 34, Madrid).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo sexto de la Orden del Ministerio de Trabajo de 1 de julio último.

Madrid, 26 de julio de 1966.—5.678-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA»

En el sorteo celebrado el día 30 de junio de 1966 ante el Notario de Oviedo don Enrique de Linares y López-Dóriga han resultado amortizadas las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 27 de septiembre de 1944, que a continuación se relacionan:

71 al	80	5.611 al	5.620
191	200	5.621	5.630
201	210	5.861	5.870
211	220	5.881	
251	260	6.271	6.280
261	270	6.441	6.450
271	280	6.751	6.760
351	360	6.771	6.780
361	370	7.112	7.120
371	380	7.163	7.170
521	530	7.321	7.330
811	820	7.403	7.410
1.221	1.230	7.421	7.422
1.311	1.314	7.561	7.570
1.316	1.320	7.897	7.900
1.591	1.594	7.921	7.930
1.671	1.680	8.211	8.220
1.711	1.720	8.231	8.240
2.111	2.120	8.241	8.250
2.631	2.640	8.271	8.280
3.291	3.300	8.301	8.310
3.311	3.320	8.341	8.350
3.431	3.440	8.351	8.360
3.441	3.450	8.371	8.380
3.451	3.460	8.381	8.390
3.461	3.470	8.411	8.420
3.481	3.490	8.561	8.570
4.091	4.100	8.591	8.600
4.151	4.160	8.621	8.630
4.601	4.610	8.711	8.720
4.961	4.970	8.731	8.740
4.971	4.980	8.751	8.760
5.171	5.180	8.761	8.770
5.181	5.190	8.841	8.850
5.221	5.230	8.851	8.860
5.231	5.240	9.151	
5.251	5.260	9.261	9.270
5.284	5.290	10.211	10.220
5.291	5.300	11.001	11.010
5.401	5.407	13.061	
5.461	5.470	13.064	13.065
5.471	5.480	13.571	13.580
5.481	5.490	13.581	13.582
5.511	5.520	13.586	13.590
5.521	5.523	13.631	13.640
5.564	5.570	13.681	13.685
5.571	5.580	13.761	13.770
5.591	5.600	13.811	13.820
5.601	5.610	13.831	13.840

14.191 al	14.200	21.011 al	21.020
14.231	14.240	21.021	21.030
14.461	14.470	21.031	21.040
14.578	14.580	21.211	21.220
14.671	14.680	21.221	21.222
14.701	14.710	21.391	21.400
14.939	14.940	21.401	21.410
15.188	15.190	21.521	21.530
15.430		21.541	21.550
15.601	15.610	21.581	21.590
15.641	15.650	21.651	21.660
15.651	15.660	21.791	21.800
15.709	15.710	22.081	22.090
16.041	16.050	22.091	22.100
16.071	16.080	22.101	22.110
16.081	16.090	22.111	22.120
16.401	16.410	22.431	22.440
16.411	16.420	22.441	22.450
16.431	16.440	22.451	22.460
16.481	16.490	22.471	
17.121	17.128	22.571	22.580
17.201	17.210	22.981	22.990
17.221	17.230	23.291	23.300
17.261	17.270	23.331	23.340
17.291	17.300	23.341	23.350
17.651	17.660	23.841	23.850
17.801	17.810	23.851	23.860
17.821	17.830	23.861	23.870
17.831	17.840	23.881	23.890
18.021	18.030	24.341	24.350
18.031	18.040	25.651	25.660
18.041	18.050	25.671	25.680
18.051	18.060	25.731	25.740
18.121		25.831	25.840
18.141	18.150	26.111	26.120
18.181	18.190	26.201	26.210
18.191	18.200	26.351	26.360
18.342	18.350	27.081	27.090
19.081	19.090	27.181	27.190
19.091	19.100	27.501	27.510
19.291	19.300	27.511	27.520
19.301	19.310	27.731	27.740
19.311	19.320	27.781	27.790
19.321	19.330	27.791	27.800
19.331	19.340	27.871	27.880
19.351	19.360	27.941	27.950
19.401	19.410	27.981	27.990
19.541	19.550	28.071	28.080
19.731	19.740	28.351	28.360
19.741	19.750	28.561	28.570
19.771	19.780	28.751	28.760
19.781	19.790	28.781	28.790
19.851	19.860	28.851	28.860
19.861	19.870	29.301	29.310
19.871	19.880	29.681	29.690
19.881	19.890	30.261	30.270
19.903	19.910	30.541	30.550
20.051	20.059	30.551	30.560
20.111	20.120	30.741	30.750
20.121	20.130	30.761	30.770
20.211	20.220	30.851	30.860
20.291	20.300	30.881	30.890
20.791	20.800	31.021	31.030
20.801	20.810	31.067	31.070
20.811	20.820	31.091	31.100
20.821	20.830	31.411	31.420
20.871	20.880	31.521	31.530

Madrid, 30 de julio de 1966.—5.707-C.

ADMINISTRACION

VENIA Y CALLES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrás/có	3,00 ptas
Suscripción anual:	
españa	600,00 ptas
extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 61.
- Quiloscó de Editora Nacional Cibeles
- Quiloscó de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiloscó de Puerta del Sol. 1.
- Quiloscó de Alcalá-Goya.
- Quiloscó de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiloscó de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).